

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-4949 *Aprobación de la Oferta Pública de Empleo de 2023 del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre que aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 91.1 y 127.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y aprobado por el pleno el presupuesto para el año 2021, el Concejal Delegado, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, una vez efectuadas las negociaciones correspondientes con la representación sindical, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente,

ACUERDO

Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2023 correspondiente al Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Santander en la que se incluyen las siguientes plazas vacantes correspondientes a personal laboral, dotadas en el presupuesto de 2023 con el siguiente detalle:

Grupo	Denominación	Clase	Prom. Int/Libre
C2	Conductor-Perceptor	Laboral	7
C2	Conductor- Discapacidad	Laboral	1
C1	Inspector Línea	Laboral	2
C1	Inspector Resp. Instalaciones	Laboral	1
A Prof. L//07	Peón Mantenimiento	Laboral	1
C2	Auxiliar Administrativo	Laboral	1
C1	Oficial 1º Administrativo	Laboral	1
A1	Subdirector	Laboral	1
C2	Oficial 1º Mecánico	Laboral	3

De forma previa se realizará la promoción interna y en caso de no cubrirse las plazas, se realizará el turno libre de las mismas.

Santander, 23 de mayo de 2023.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro José Nalda Condado.

2023/4949

CVE-2023-4949